

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL INMOBILIARIA SAUDBEN S.A.**

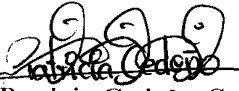
Dando cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y los Estatutos de la empresa debidamente legalizados, en mi calidad de COMISARIO, presento el informe correspondiente al periodo económico 2011, con el fin de que ustedes conozcan y aprueben, de acuerdo a lo determinado en el orden del día correspondiente.

Se a verificado cada uno de los documentos que sirven de sustento a las actividades de la empresa en el campo administrativo y económico, en la parte ADMINISTRATIVA se mantiene el mismo sistema implantado debido al poco movimiento administrativo que la empresa tiene, no se ha encontrado cambios en los libros sociales de la compañía por lo tanto no se hace ninguna recomendación al respecto.

En el CAMPO ECONÓMICO Y FINANCIERO.- En este campo, los gastos son los necesarios para la administración de la compañía, no existen valores que incidan en los resultados del periodo ya que han sido más los gastos de mantenimiento de las construcciones y los pagos de las deudas por los prestamos efectuados para la compra de estos, se hace la misma recomendación de los años anteriores en cuanto a la legalización y sustento de los movimientos económicos. En cuanto a los Balances y Estados Financieros, cumplen con las Normas y Principios de la Contabilidad, y sus resultados demuestran valores razonables y sustentados con los cuadros auxiliares que se ha procedido a analizarlos, por lo tanto los apruebo en todas sus partes, recalco que en el presente periodo, se tiene que implantar las Normas Internacionales de Investigación Financiera, NIIF para PYMES como obligación impartida por la Superintendencia de Compañías

Agradezco la confianza dada a mi persona y estoy segura de que se ha trabajado en beneficio de la empresa

Atentamente


Patricia Cedeño Cedeño
COMISARIA
1719616813

